

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

EDICION DE LA TARDE

LAS ASPIRACIONES DE MURCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España. 1 pes. mes
ANUNCIOS
En 1.ª plana. 0'15 cts. palabra
2.ª y 3.ª 0'25 líneas
4.ª 0'10 líneas
ESQUELAS SEGUN TARIFA
No se devuelven los originales
Fórmula suelta 5 céntimos

Redacción, Administración e Imprenta
FOLO DE MURCIA, 2
Todo suscriptor que cambie la suscripción desde el día 15 de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.
Número atrasado 10 céntimos

Teléfono número 25

Franqueo concertado

Discurso del Excelentísimo Señor Don Juan de la Cierva

Antecedentes.--El Sr. Burell.--El Presidente del Consejo.--Alba.--El conde Romanones.--Nougués.--Soriano.

En nuestro propósito de que con toda imparcialidad llegue a conocimiento del público lo ocurrido en la sesión parlamentaria del viernes último, en la que tan mal parados quedaron los intereses de Murcia, á continuación publicamos la síntesis de los discursos pronunciados por cuantos intervinieron en el debate.

El señor Burell se opone al aumento de gastos de Fomento, y concretando el motivo de su discurso, dice:

«No es posible que se entregue á la improvisación de una Cámara, á los recelos naturales, á las rivalidades de región á región, un problema total, absolutamente total, como es la situación de España en estos momentos. (El señor Cierva pide la palabra).»

El Presidente del Consejo hace constar que la mayoría es poco numerosa, pero bien disciplinada, y añade:

«Y si nosotros no tuviéramos la necesidad para obtener la aprobación en el presupuesto de aquellas cosas que consideramos indispensables al interés público, ¡ah!, nosotros sabríamos lo que habríamos de hacer, que era abandonar este banco, abandonar la dirección de los negocios públicos, y el que derivase esta situación, se encargaría seguramente de sustituirla y además se llevaría la gloria ó la responsabilidad de semejante hecho.»

Refiriéndose á la demanda hecha por el señor Cierva, dice luego:

«Será ese el momento para que vengan al proyecto de ley que el Gobierno presente los remedios adecuados á las necesidades verdaderamente imaplazables de la provincia de Murcia; á que se refiera mi querido y digno amigo el señor Cierva? Quizá lo sea. Lo examinaremos cuando llegue el momento de discutir esas enmiendas, de las que yo manifesté al señor Cierva en privado, y repito: ahora ante la Cámara, que en su sentido, alcance y oportunidad, merecían la completa aprobación del Gobierno ofreciéndole que las mantendríamos como si formaran parte del presupuesto de Fomento. Y esa afirmación que hice á S. S. en privado, la ratifico ahora, agradeciendo mucho su noble actitud, su patriótica actitud, anticipándole á S. S. y sus dignos compañeros de representación de la provincia de Murcia (serán los llamados á juzgar de sí es el momento oportuno la discusión del presupuesto para que las enmiendas se examinen y se voten, ó si una parte del contenido de las mismas puede quedar para venir á integrar ese proyecto de ley que nosotros nos hemos comprometido á presentar ante la Cámara.»

El Sr. Alba dice que de las tres enmiendas presentadas por el señor Cierva, la minoría liberal no ha examinado siquiera la que se refiere á la protección á la industria sidera, pero que se fijaron los diputados en la referente á la conducción de aguas al arsenal de Cartagena y abastecimiento de esta ciudad y la de Murcia y también en la que se proponía la construcción inmediata de dos ferrocarriles secundarios en esta provincia, porque lo de las aguas debe ser iniciativa del gobierno y lo de los ferrocarriles equivaldría á establecer una preferencia en favor de Murcia contra

los intereses de las demás regiones.

El conde de Romanones refiere la entrevista que tuvo con los representantes de Murcia y confiesa que en principio estuvo conforme con la mayoría de sus proposiciones, pero que estima que esta cuestión es inoportuna en los momentos actuales.

Hé aquí sus palabras:

«Pero yo, que no rehuyo lo que allí dije, y ratifico que, en efecto, la provincia de Murcia se encuentra en condiciones excepcionales, porque creo que es la más castigada como consecuencia de la guerra, entiendo, y me dirijo ahora al señor Cierva, que lo que pide es justo, que lo que pide debe otorgarse, pero que desde el momento en que aquí se ha suscitado el debate que todos hemos escuchado, será muchísimo mejor, en bien de todos y en bien también de la provincia de Murcia, que S. S. no insistan en sostener esa enmienda; que no ponga al Gobierno en una situación difícil, que nos llevaría á una discusión de provincias contra provincias, que habría de ser de un resultado verdaderamente lamentable.»

Pide que el gobierno atienda las necesidades de la provincia de Murcia, á lo que le ayudará, en tiempo oportuno, la minoría liberal, haciendo á la par la siguiente advertencia.

«Pero es que también al lado de la provincia de Murcia hay también otras que están castigadas, que por muchas condiciones y circunstancias no pueden ser atendidas, y en un momento como éste, si se abre una puerta, por legítimas que sean las causas para abrirla, por muy pequeña que sea esa puerta, por ella han de querer entrar todas las provincias que se encuentran en caso semejante.»

El Sr. Nougués. Frente á lo dicho por el señor conde de Romanones, léese lo que dijo el republicano:

En cuanto á los lamentos del señor Cierva en nombre de la provincia de Murcia, que, desgraciadamente, tiene realidad, que hemos de procurar remediar; en la reunión á que tuvo la bondad de invitarme, no tuve inconveniente en decirle, en nombre de mis amigos, que para todo cuanto sea fomentador las obras públicas donde se necesitan, contaré con el apoyo de esta minoría, porque entendemos que cuando una población de gran ve cantario pide auxilio para tener agua y se le otorga, y otra lo pide para el pavimento, y se le otorga también, como á Barcelona y á Madrid, no sé por qué Murcia y Cartagena han de ser de peor condición, y que, si no tienen agua para beber y solicitan un auxilio del Estado y se les puede dar, se les ha de negar; todas son poblaciones de regiones españolas, y todas deben ser igualmente atendidas por el Parlamento.

El señor Soriano, aduce cifras caprichosas, afirmando que la provincia de Murcia es la segunda de las más amparadas por el Gobierno en la distribución de créditos.

El conde de Romanones, rectificando, y dirigiéndose al señor Cierva, dice que la minoría liberal está dispuesta á apoyar las aspiraciones de Murcia en cuanto el Gobierno presente el proyecto general anunciado, y refiriéndose á lo acaecido en aquella sesión, añade que no habrá más remedio que hacer lo que el señor Cierva había

hecho (retirar las enmiendas) en bien de la provincia de Murcia.»

Con estos antecedentes, extracto fiel del «Diario de Sesiones» formarán juicio nuestros lectores del discurso y rectificación del señor Cierva, que á continuación publicamos:

«El Sr. CIERVA (D. Juan): Oreo, Sres. Diputados, que continuando algo este debate no perderemos nada, porque lo que habríamos de decir algún día, más adelante, discurriendo enmiendas ó propuestas del Gobierno, podemos ahora sintéticamente decirlo, y á la vez recoger alusiones muy directas y muy transparentes, que en la tarde de hoy se nos han dirigido á algunos: Y como yo tampoco soy aficionado á andar entre sombras, creo que tengo de eso dadas bastantes pruebas, voy á hablar con toda claridad y á recoger las alusiones de mi querido amigo el señor Burell, que yo creo que me las ha dirigido. (El Sr. Burell. Evidente.—Risas.) Ello demuestra la necesidad de que todo se esclarezca, y de que: hablemos aquí, en el Parlamento, en pleno salón, de todo eso que iba envuelto en las hábiles y elocuentes palabras de S. S.»

«¿Para quién será un secreto que hace ya bastantes días la representación parlamentaria de la provincia de Murcia está gestionando cerca del Gobierno y de las minorías algo que interesa á la vida de aquella provincia? Para nadie lo es y esas gestiones han tenido la virtud de provocar este debate, que se desliza con gran tranquilidad, hasta que presenta humildemente su tarjeta la provincia de Murcia pidiendo amparo para grandes necesidades que allí se sienten.»

No quiero yo empujefecer la cuestión; podrá resultar acaso de la manera de expresarme, pero tengan la seguridad los señores diputados que yo quiero tratar este asunto como merece que sea tratado en el Parlamento, aunque, como es natural, yo me siento apasionado cuando se trata de un asunto de aquella tierra mía que me pide amparo.»

Hemos venido asistiendo á la elaboración y á la discusión del presupuesto, y los que estamos aquí resueltos á seguir apoyando á ese Gobierno en todo momento y á no crearle la más pequeña dificultad y á sacrificar á ese propósito que he manifestado aquí claramente y que mejor que manifestar lo he demostrado con hechos, creo que dispuestos nosotros,—digo—á sacrificar á ese propósito absolutamente todos los intereses que pudiéramos representar y por los cuales abogamos, hemos tenido necesidad de callar y de dejar que se desarrollaran las cosas como se estaban desarrollando, porque apreciábamos la necesidad que sin duda apreciaba el Gobierno para acelerar la aprobación y la discusión del presupuesto, coincidiendo en eso las oposiciones; que, por primera vez que yo recuerdo, salvo momentos históricos, por primera vez, todas las representaciones del Parlamento han estado al lado del Gobierno y han facilitado la discusión, puede decirse que privada, de ese presupuesto. No podríamos nosotros protestar, no debíamos nosotros protestar, pero claro es, señores, que cuando se llega á ese trance, y que cuando se elabora el presupuesto de esa manera, á nadie se le agravia diciendo que algunos intere-

res han de quedar por falta de representación y por falta de defensa desatendidos.

Nosotros, ahora hablo en nombre de mis compañeros de representación de Murcia, nosotros desde que se inició el conflicto europeo acudimos al Gobierno y le dijimos: la provincia de Murcia se encuentra en un trance excepcional y doloroso. Pocas veces esa provincia, quizás por defecto de su propia representación, quizá por representarla yo, que no he representado ninguna otra, puedo decirlo, pocas veces esa provincia ha molestado á los señores Diputados pidiendo para ella beneficios que las Cortes hubieran de acordar, no porque fueran ilegítimos, que yo aplaudo á todas las representaciones que aquí un día y otro se fuerzan en llevar al país que ellos conocen remedios á sus necesidades; no; por circunstancias varias que si fueran examinadas probablemente merecerían la censura para nosotros, pero llega este caso y acontece lo que quiero que sepan los señores Diputados, aunque ya aquí se indicó antes: que la provincia de Murcia es una verdadera excepción dentro de la grave crisis por que atraviesa la Nación Española. Yo no niego, porque el Gobierno de S. M. me ha honrado con un cargo desde el cual yo puedo advertir las necesidades públicas, no niego que la crisis alcanza todo el país, pero afirmo que no hay ninguna provincia que supere al menos en esa crisis y en sus graves consecuencias á la provincia de Murcia.

Porque es evidente; la provincia de Murcia tiene tres grandes fuentes de riqueza: la agricultura de regadío, de grandísima importancia, de notoria importancia, la agricultura de secano, importante también pero no tanto, y la minería.

Hace siete años que en esa región de Levante no ha habido cosechas en los secanos y hoy los ricos frutos de la vega apenas tienen exportación, porque su principal mercado es el centro de Europa. ¿Tendré yo que demostrar eso? La minería del hierro, la minería del plomo y la del zinc, que tienen en aquella provincia un grande, enorme desarrollo, están completamente paralizadas; millares de obreros desde hace meses se encuentran sin trabajo. ¿Conocéis alguna provincia que se encuentre en igual caso? (Un señor Diputado: La de León.— Otro señor Diputado: Teruel.— Rumores é interrupciones que no se entienden en varios lados de la Cámara.) Estará León en igual caso, y estará alguna otra provincia; pero ¡superará á la miseria de aquella provincia de Murcia! Pues por encontrarse en esa situación, acudimos al Gobierno, y le pedimos cosa rara en nosotros, le pedimos insistentemente las representaciones parlamentarias de todos los partidos de la provincia de Murcia, que atendiera con solicitud al desarrollo de las obras públicas en aquel país, y el Gobierno hizo lo que pudo. Yo tengo gratitud para el Gobierno, aunque creo que se ha podido hacer más; pero, en fin, este juicio mío no lo tome el señor Ministro de Fomento, mi querido amigo, como una censura; he dicho antes que yo estoy apasionado y claro está que todo me parece poco para remediar una necesidad que estoy contemplando directamente.

Hace pocos días, señores Diputados, el mal, tan grave ya en la provincia de Murcia, se acentuó por-

que comenzaron á despedir obreros del Arsenal de Cartagena, y aquellas gentes, que ya tenían milares de obreros de las minas por las calles de Cartagena y La Unión pidiendo trabajo y pidiendo limosna, nombraron una Comisión en la cual están representadas todas las fuerzas vivas de Cartagena y vinieron aquí. No los hemos llamado nosotros, no hemos traído aquí multitudes para que invadan los salones del Congreso para exponer las necesidades y pedir remedio; han venido ellos, y á la cabeza de ellos los diputados; primero rogamos á algunos jefes de minorías que nos honraran asistiendo á una reunión para que oyeran nuestras aspiraciones, y después tuvimos el gusto de hablar con el señor Presidente del Consejo de Ministros. Entonces dijimos que, buscando nosotros por todos los medios ocasiones para que el Gobierno dispusiera de fondos para desarrollar las obras públicas en la provincia de Murcia, se habían presentado varias enmiendas. Era una de ellas referente á dos ferrocarriles, estratégico uno, otro secundario, que tienen sus proyectos aprobados, pidiendo para cada uno de ellos pesetas 500.000. Otra enmienda era referente á la conducción de aguas para abastecer al Arsenal de Cartagena, y con las sobrantes á la ciudad de Cartagena y Murcia.

Era otra (y hablo de esta á la vez que de las demás, pero rogando á los señores Diputados que se fijen en su diferente condición y naturaleza) la que pedía la consignación de una cantidad para que se cumpliera la ley aprobada ya por el Senado y que dictaminada está sobre la mesa del Congreso, de protección á la industria sidera; que afecta, es cierto, á la provincia de Murcia, pero que también afecta á Valencia, á Castellón, á muchas provincias españolas. Esas son las enmiendas que nosotros hemos presentado, y esas son las enmiendas que han dado lugar á gran parte de lo que he dicho mi amigo el señor Burell. (El señor Burell: En eso, respetuosamente, debo decir á S. S. que está equivocado, porque saben amigos suyos que yo comparto, por deberes de representación, casi las mismas obligaciones que S. S.; Lo que yo pido es un sistema general, porque de otro modo tengo que producir y defender los intereses de mis representados.)

Yo quiero explicar todo lo que nosotros hemos hecho, y perdonen los señores Diputados estos detalles, que pronto vamos á la conclusión. Yo ayer, advertido de que otros señores diputados pretendían que al par que la provincia de Murcia se les otorgara por las Cortes, á las que ellos representaban, igual beneficio, y que si eso no se hacía, si no se adoptaba un criterio general, se opondrían á que se concediese este beneficio á la provincia de Murcia, tuve el honor de conversar con algunos, exponerles la situación de la provincia de Murcia, y pedirles que amparasen sus regiones, que pidieran lo que tuvieran por conveniente, pero que no fueran un obstáculo para lo que nosotros solicitábamos. Esto he hecho, y no creo haber faltado á ninguna obligación; al contrario, creo yo que estaba en el caso de evitar dificultades al Gobierno de S. M., y á ello tendían las gestiones que estaba yo haciendo con los señores Diputados. Pero ahora advierto

que se persiste en esa misma actitud, y las palabras del señor Burell me lo confirman; y me lo confirma lo que se ha hecho público en el Congreso esta tarde; es decir, que se desea que con carácter general se resuelva esa cuestión. Yo yo digo (perdonadme ahora que hable mi persona); tardes anteriores hemos hablado aquí de obras públicas, y hemos estado conformes, me parece, varios Diputados en que era conveniente más que conveniente, necesario, abordar esta cuestión.

«Mi criterio es este. Yo he dicho que no soy partidario de las obras por administración, aunque reconozco que hay momentos en los cuales los Gobiernos no tienen otro remedio para grandes necesidades públicas que las obras por administración; pero no me gusta este sistema. Yo he hablado de la necesidad de acometer la construcción de los ferrocarriles secundarios, y con mi firma se ha elevado una propuesta al Gobierno de Su Majestad sobre esto. Ahí está mi criterio.»

«Me preguntáis ahora si es que yo estimo que se debe acometer inmediatamente eso? Si, y si hubiera manera de resolverlo y autorizar al Gobierno para resolver este gran problema nacional, ni yo ni mis amigos los representantes de la provincia de Murcia habríamos pensado en manera alguna en proponer como uno de los remedios para una grave crisis que de momento existe en la provincia de Murcia que se comenzara á hacer un ferrocarril. ¿Queréis eso y eso es posible? Yo, por mi parte, estoy completamente de acuerdo; pero si eso exige, como habéis dicho, meditación, preparación y una intervención detenida de las Cortes, y pensáis que eso tal vez no pueda realizarse ahora, ¿creéis que cuando una provincia se encuentra en la situación en que está la de Murcia no debe ser atendida? ¿Creeis que cuando nosotros hablamos de esa cuestión y de esa situación nos referimos á un interés privado? Porque yo he oído hablar aquí de intereses privados con relación al ferrocarril de Madrid á Valencia, y yo no puedo estar conforme con este criterio, porque una obra pública, de cualquier clase, en cualquier provincia que se haga tiene un gran interés público.»

«Pero si á pesar de ello, si á pesar de que nos sería facilísimo demostrar, señores, con las estadísticas publicadas recientemente por el Ministerio de Fomento, que siendo Murcia la sexta en población y la undécima en el pago de contribuciones, es la 42 ó 43 en obras públicas, lo cual significa que con el dinero de aquellos contribuyentes se han construido obras públicas en todas las provincias, si á pesar de todo eso vosotros entendéis que no se deben dar facilidades al Gobierno para remediar esa necesidad, yo digo: he cumplido con mi obligación. Yo tengo ya bastante experiencia parlamentaria para saber que estas cosas son las que producen más revuelo y dificultades en el Parlamento, y como estoy dispuesto á sacrificarlo todo para no crear ninguna dificultad á ese Gobierno, yo no insisto más; dejo esta cuestión en manos del Gobierno y en manos de vosotros; resolvad vosotros, pero no dignadme que lo que nosotros estamos defendiendo es una cuestión de interés particular. Entendemos que

es una gran necesidad nacional, como tal la hemos presentado; hemos creído estar en nuestro derecho al acudir con esa enmienda al Parlamento, y hemos contado con el Gobierno, y yo declaro que el Gobierno, amablemente, realizando un acto que yo nunca olvidaré, ni ninguno de los Diputados que me acompañaban, dijo que aceptaba esa enmienda; yo le relevo de ese compromiso, si es una cuestión que puede traer dificultades al Gobierno.

Rectificación

EL Sr. CIERVA: Para molestar nuevamente a los señores Diputados. Aprovecho la ocasión para dar las gracias a mi querido y respetable amigo el señor Presidente del Consejo de Ministros y a los señores Diputados que se han expresado con benevolencia respecto a mi persona y a los intereses que por mí han estado defendidos en la tarde de hoy.

Entré yo esta tarde en el Congreso y a los pocos minutos ya tenía la seguridad de que habían fracasado las enmiendas que esta representación parlamentaria había tenido el honor de proponer. De modo que no ha sido para mí una sorpresa oír a mi querido amigo el señor Conde de Romanones aconsejarme que desistiera de ellas. (El señor Conde de Romanones: No me hubiera permitido aconsejarme.) Lo acepto con mucho gusto.

Y como yo había dicho antes que en las manos del Gobierno y de las minorías dejaba esa cuestión desde el momento en que se habla como ha hablado el jefe del partido liberal, yo, por mi parte, retiro en absoluto esas enmiendas, porque no hacerlo es crear dificultades al Gobierno, y yo no se las creo.

Pero, en fin, hemos oído hablar de las demás provincias y de la justicia distributiva y de datos que de algún centro oficial habrán salido. Pues yo tengo que decir que llevo aquí diez y ocho años y no me he atravesado todavía en el interés de ninguna región española. (El señor Soriano pide la palabra.) Ahora, a un interés tan legítimo y tan urgente como el de la provincia de Murcia, se le suscitan obstáculos, se nos aconseja bondadosamente que esperemos (El señor Conde de Romanones pide la palabra) a nuevas leyes. Quiera Dios que vengan. De la buena fe y de la formalidad del Gobierno no dudo un momento; de lo que dudo es de las circunstancias, que se imponen a veces a todos.

De esa justicia distributiva podemos hablar mucho otra vez, ahora no; pero lo que ahora está ocurriendo es un incentivo para que en ocasión más oportuna hablemos de eso; porque no será llegado el caso de examinar cuáles son las provincias españolas que se han llevado la mayor parte del dinero de la Nación? ¿No será hora ya de que griten los intereses que no han estado suficientemente amparados? Y entonces podremos decir algunos, que hemos estado en las cumbres del poder (El señor Conde de Sagasta: Ya se está aquí presentando la lucha de intereses), y, por delicadezas de las que algunos ya empezamos a arrepentirnos, no hemos servido esos intereses locales, y podremos examinar con las estadísticas en la mano cuáles son las provincias que están sembradas de carreteras hechas con el dinero de los demás, con el dinero de la Nación; carreteras por las cuales podría yo invitar a que pasaran a algunos señores Diputados y verían en todo tiempo cómo la hierba crece, porque no responden a ninguna utilidad. Y a la provincia de Murcia se la habla, cuando hablan aquí sus representantes de justicia distributiva; y los representantes de la provincia de Murcia jamás se han atravesado en el interés de ninguna región española; y la provincia de Murcia, en esas estadísticas que ha publicado el Ministerio de Fomento, me parece que está con el número 43 correspondiéndola el número 6 ó el número 11. Pues tenemos derecho a pedir al Parlamento que cuando sintamos una necesidad se atiendan interponiéndose por razones que yo respeto; nadie vea censura. El señor Conde de Romanones ha pedido la palabra; yo no le he censurado. Un señor Diputado: Nosotros, los castellanos, no nos oponemos)

Creáme mi amigo que no es censura y que yo comprendo bien lo que S. S. ha hecho; estoy perfectamente enterado, no por nada sino por que lo adiviné y por eso no insistí. Pero quiero dejar aquí sentado que esas cifras que ha leído el señor Soriano no son exactas y quien haya facilitado esa nota

(El señor Ministro de Fomento pide la palabra) ha debido advertir que esas cifras no representan lo que se supone que representan; por que hablar de que se han otorgado este año pesetas 1.800.000 al pantano de Corcovado, cuando se han librado 50.000 pesetas, porque eso es el presupuesto total que en cuatro ó seis años se podrá gastar, hablar de que se han gastado 90.000 pesetas en una compuerta de un pantano contra las inundaciones, y noventa y tantas mil en otra, cuando se trata de las compuertas, señores Diputados, de los dos grandes pantanos de Talave y de Alfonso XIII, que forman parte de un plan contra las inundaciones que se van realizando durante tantos años, que es legado que no dejó el gran Cánovas, que durante mucho tiempo representó aquella provincia; cuando se trata de las compuertas que han de servir para que pueda retenerse el agua en los pantanos, que pantano sin compuerta no se concibe, para que puedan regular las avenidas y para que esos pantanos además puedan servir para aumentar los riegos de la gran vega de Murcia, y, sin embargo, han estado dos ó tres años sin subastarse esas compuertas, y gracias a nuestros esfuerzos y al celo del actual Ministro de Fomento se han subastado esas compuertas ó se ha hecho el concurso. (El señor Gasset pronuncia palabras que no se perciben.) No quiero aludir a nadie; hablo en general, y esta es la verdad. Estábamos pidiendo que se hiciera el concurso para esas compuertas, se ha hecho al fin y todavía no se ha adjudicado. ¿Cómo se van a pagar las 90.000 pesetas por cada una de esas compuertas si todavía no se ha adjudicado el concurso? ¿Y así se nos contesta a nosotros, que venimos a pedir para aquellas pobres gentes que tienen hambre en Murcia! Cada cual obre como quiera. (Muy bien.)

El ministro de Marina

Mejorado
29.—A las 3'15 t.
El ministro de Marina se encuentra mejoradísimo. Dato, acompañado del ministro de la Guerra, le visitó hoy. Mañana acudirá al Senado el general Miranda, para discutir el Presupuesto de Marina.

Los Presupuestos

Dice Dato
29.—A las 3'15 t.
Hablando el presidente del Consejo de la anunciada obstrucción de los diputados catalanes, dijo que no presentará proyecto alguno de auxilio hasta que se aprueben los Presupuestos. A esta discusión no se antepondrá nada. Si continuara la obstrucción, solo se conseguiría alargar la discusión hasta el día 31 de diciembre. Hizo resaltar el hecho de que el único Parlamento que funciona en Europa en estos momentos es el español. Dato anunció que mañana acudirá al Senado para contestar a varias preguntas que le han anunciado.

LOS REYES

De cacería
29.—A las 3'15 t.
Mañana marchará el Rey de cacería a los montes de Toledo. En la semana siguiente marcharán los reyes a La Granja, donde pasarán unos días.

Comisión española

Cádiz
29.—A las 3'15 n.
Ha llegado a este puerto la Comisión española que estuvo en Rio de Oro.

La comisión ha recorrido 600 kilómetros. Hace constar que reina completa tranquilidad entre los habitantes de los 135.000 kilómetros que tiene España asignados de territorio.

La esposa de Maura

Fuera de peligro
29.—A las 11'15 n.
La mejoría iniciada en el estado de la esposa de Maura, se ha declarado francamente. Los médicos se muestran completamente optimistas. En el parte colocado hoy se hace constar que la enferma se encuentra fuera de peligro.

De Madrid

Accidente
29.—A las 3'15 t.
En la carretera del Pardo volcó el automovil del conocido propietario catalán don Ramón Ollares. Le acompañaba una señorita alemana. Ambos resultaron heridos.

El Rey
El Monarca marchó esta mañana de cacería a Riofrio. Pasó allí todo el día.

Badajoz

Batalla campal
29.—A las 11'15 n.
En una dehesa de este término hubo una verdadera batalla campal entre los verdaderos y unos vecinos que se dedicaban a robar bellotas. Se hicieron numerosos disparos. Un vecino resultó muerto. Uno de los guardas quedó gravemente herido.

La subida del pan

Se aplaza
Ayer tarde convocó el Alcalde en su despacho al gremio de panaderos y a la Comisión de subsistencias para tratar de la anunciada subida del pan. Asistieron bastantes panaderos y los señores Galán y Cánovas, de la citada comisión. El Alcalde habló de las denuncias que se le hicieron en una sesión sobre las malas condiciones de algunos pan y de las disposiciones que ha dado para perseguir la defraudación. Manifiesta que se ha decomisado alguno, pero, dice, ha sido pan de la huerta y ninguno de los panaderos murcianos. Leyó el acuerdo tomado en sesión de solicitar del Gobierno, como así se ha hecho, la supresión de los aranceles de las harinas, como medida de gran urgencia. Solicita de los panaderos que aplacen la subida hasta ver la resolución de la petición. Reconoce que las harinas han subido; pero cree que hay aun existencias bastantes para poder seguir a los precios actuales mientras se resuelve este asunto. Ofrece gestionar con gran interés todo lo relacionado con esto. También se harán gestiones para enterarse donde van a parar las harinas que vienen destinadas a Murcia y no llegan. Leyó una nota de precios de harinas y de las ganancias que se obtienen por saca. El señor Lorenzo hizo constar que las harinas, desde Agosto, han venido subiendo sin que nadie protestara de ello. Dice que los fabricantes de harinas han subido estas indebidamente. Si se consigue que los fabricantes pongan las harinas a 45 pesetas en vez de 49, que se pagan, no se subirá el pan. Hace constar que solo se anuncia la subida del moreno de primera por ser la harina de trigo la que ha subido. El Alcalde insistió en pedir el aplazamiento de la subida. Dijo que hoy convocará a una reunión de fabricantes y a la junta de subsistencias y se tomarán cuantas medidas sean precisas para conseguir la baja de las harinas.

Hoy también, si es preciso, se entrevistará con el gobernador para buscar soluciones al asunto. Los panaderos acordaron aplazar la subida del pan anunciada, en espera de una solución beneficiosa para todos.

Nosotros aplaudimos la actitud de los panaderos, aplazando esa subida, y no dudamos que nuestra digna autoridad municipal, a quien también tributamos los merecidos elogios por su actividad y por el éxito que ha obtenido, interesada grandemente en este asunto, realizará con urgencia todas las gestiones necesarias para la solución de un conflicto de tan vital importancia para el pueblo. También esperamos que los fabricantes de harinas pondrán de su parte cuanto sea factible para contribuir a la resolución de este problema que más que a nadie afecta a la clase humilde.

Después de la reunión se puso el siguiente telegrama al jefe de Gobierno y al Comisario regio de la Junta de Inicativas: «Reunido gremio panaderos desisten por patriotismo la subida del pan para mañana y ruegan a esta Alcaldía manifieste V. E. urge supresión aranceles trigo extranjeros para aliviar situación».

(De esta edición)
Reunión en el Ayuntamiento
Presidido por el Alcalde y con asistencia del Presidente de la Comisión de subsistencias señor Cardona, y de los concejales señores Galán, Cánovas, Durán, Jover y los fabricantes de harinas señores Hernan ez del Aguila y Ocho se ha celebrado esta mañana en el salón de sesiones de este Ayuntamiento la reunión anunciada. Requeridos los señores Hernandez del Aguila y Ocho para que explicaran el motivo de la subida de las harinas, según manifestaciones de los panaderos, estos, han dicho lo siguiente:

1.º Que la subida de la harina es de 1 peseta y por lo tanto el precio de los 100 kgs. es de 45 pesetas.
2.º Que están dispuestos ambos fabricantes a suministrarles el consumo que les venian haciendo de unos 30 sacos diarios a los panaderos de la localidad, al precio anterior de 45 pesetas

BARCELONA

Muerte de un catedrático
27.—A las 11'15 n.
Ha dejado de existir el sabio catedrático de esta Universidad, don Juan de Dios Trias Giró. Explicaba Derecho Internacional. Sus numerosos trabajos sobre esta materia, habianle granjeado fama mundial. Su muerte ha producido general sentimiento.

Unamuno
Un banquete
29.—A las 11'15 n.
Se ha celebrado el banquete en honor del ex rector de la Universidad de Salamanca don Miguel de Unamuno, y como protesta por su separación de aquel rectorado. Asistieron Corominas, Ortega Gasset y otros diputados y literatos. Unamuno pronunció un discurso cantando un himno al aislamiento individual. Anunció que acudirá al campo político para laborar por la patria. Fué muy aplaudido.

TEATRO ORTIZ
Gran compañía cómico-dramática, dirigida por Ricardo Galve y Lola Velázquez.
Función para hoy:
A las nueve, «El gran galeoto».
TEATRO-CIRCO
Secciones todas las noches a las seis y a las nueve.
Estreno de las películas «Cogidos en la trampa» y «Arrvs detective».

Hablando con Don Angel Guirao

Al tener noticias de que había regresado nuestro distinguido amigo don Angel Guirao, nos hemos apresurado a visitarle para rogarle que nos facilitase noticias sobre las árduas y urgentes mejoras que Murcia ha demandado en el Parlamento.

El señor Guirao contestó amablemente a cuanto le preguntamos, comenzando por lamentar la actitud en que se habían colocado las minorías en este asunto de tan vital importancia para nuestra provincia.

«Algo de lo ocurrido recordará Vd. que le presagí en nuestra última entrevista, y me hubiera alegrado mucho no haber acertado; pero ya estaba en el ambiente el día en que regresé de Madrid.

Esperaba mucho de los trabajos que habíamos de realizar acerca de la minoría, pero me temía que al fin estas buscasen un subterfugio para oponerse a nuestro deseo; y ya ha visto Vd. cómo, desgraciadamente, se ha cumplido.

Ahora, en el caso concreto que Vd. desea saber, le diré que por nuestra parte no ha quedado medio alguno que se haya dejado de poner en práctica.

Antes de llevar la cuestión al Parlamento los representantes murcianos procuramos avistarnos con los jefes de las minorías, exponiéndoles nuestras aspiraciones ante el gravísimo conflicto que atraviesa nuestra región.

A esa reunión asistieron el conde de Romanones, el señor Barroso en representación de la minoría democrática, don Melquiades Alvarez por la minoría reformista, el señor Nougues por los conjuncionistas, y no sé si alguno otro por las restantes minorías.

Desde el primer momento el conde de Romanones se puso a nuestro lado y ofreció ayudar a nuestras demandas. En igual sentido se pronunció el señor Nougues y el mismo Melquiades Alvarez; solo se reservó su opinión el señor Barroso, porque, según manifestó, él no era el jefe de la minoría democrática.

Ante las buenas impresiones sacadas de aquella reunión, los diputados murcianos visitamos al jefe del gobierno, quien, con gran amabilidad, nos acogió diciéndonos que aquellas enmiendas pasaban desde aquel momento a ser del gobierno, que las hacía suyas por estar compenetrado de la justicia con que las pedíamos.

Con estos antecedentes, juzgue Vd. lo ocurrido anteriormente y verá dónde radica la causa principal de esa jornada, que para los intereses de Murcia y para los encargados de defenderlos ha tenido un fin tan poco halagüeño.

El conde de Romanones, creo en este caso y le digo lo mismo que le dije a Vd. lo anterior, que de buena fe se comprometió a ayudarnos y quizá nos hubiera ayudado, pero no tuvo la suficiente energía para oponerse a la rebelión de los suyos, que se pronunciaron abiertamente en contra nuestra.

Yo pude apreciar desde mi escaño la enorme marejada que se movió entre los suyos, agitados por Alba, y por noticias posteriores he sabido que luchó cuanto pudo por estar a nuestro lado.

El Sr. Cierva y los diputados murcianos pudimos comprobar que la causa que estaba ganada, a nuestro juicio, por la promesa leal de todos, acababa de ser perdida ante la indisciplina de las minorías.

El Gobierno se hallaba también en una situación sumamente difícil, pues el revuelo de la minoría había llegado también a la mayoría, por la reunión de los diputados castellanos y algunos otros que demandaban para sus respectivas regiones iguales auxilios, y ante esto, el señor Cierva, con una sinceridad unánimemente elogiada,

lamentó cuanto acababa de ocurrir y evitó con su tacto político un trance desagradable para el país, que tampoco hubiera mejorado la situación de nuestras aspiraciones.

Ahora, y como resumen de lo que acabo a Vd. de exponer y anticipándole a lo que desea saber, le diré a Vd. mi juicio.

Ha sido lamentable para nosotros lo ocurrido, pero yo, que por mi experiencia suelo ser pesimista, en la ocasión presente paso a ser muy optimista.

No diré a Vd. que inmediatamente obtendremos cuantas demandas tenemos hechas, pero si que estas se conseguirán todas y no a muy larga fecha.

Fundo mi opinión, aparte de los grandes méritos políticos del señor Cierva y en su innegable sabiduría, en que en esa sesión de las Cortes quedó palmariamente demostrado que pedimos con mucha razón y en que los representantes de Murcia estamos para esta campaña tan identificados que una sola es nuestra aspiración y uno solo nuestro sentir.

La personalidad de Murcia y sus innegables derechos fueron tan hábilmente expuestos, que después de la sesión, diputados de las minorías que mas se habían distinguido en contra nuestra, reconocían que se había cometido con nosotros una verdadera injusticia.

Espero que el Gobierno, haciendo honor a su promesa, presentará el proyecto de protección a las provincias castigadas y que en ese proyecto saldremos bien librados; pero si así no fuese, todavía confío en que no pasarán otros presupuestos sin que tengan efectividad las demandas de esta región.

Respecto de la Universidad no sé qué decir a Vd.; he hablado con don Isidoro y sigue tan animado del voto particular que piensa defender; pero no sé qué resultado esté reservado a esta otra aspiración, en la que tantos entusiasmos hemos puesto todos y de un modo especial mi compañero por esta circunscripción.

Siento que ahora por la circunstancia de haber enfermos en casa tenga que resignarme a no estar en Madrid; pero si fuese urgente mi presencia y desaparece la causa que me retiene en Murcia marcharía a auxiliar en lo que pudiese esta última aspiración que nos queda por ventilar.

Tales fueron las manifestaciones que nos hizo el señor Guirao y que con gusto hacemos públicas, evidenciando su innegable celo por los intereses murcianos.

Notas políticas

Diputado
29.—A las 11'15 n.
Ha sido proclamado diputado a Cortes por Vivero, el señor Soto Reguera.

Diplomático
Ha regresado a Madrid el señor Quiñones de León, secretario de nuestra embajada en Burdeos.

Conferenciará con Dato y el marqués de Lema.

Conferencia
El ministro de la Gobernación celebró una detenida conferencia con el gobernador de Barcelona.

Andrade le dió cuenta de que ha disminuido el tífus en la ciudad condal.

Ayer se dieron 108 invasiones y 38 defunciones.

El Rey
30.—A las 3'15 t.
El Monarca marchó esta mañana a los montes de Toledo. Pasará el día cazando.

Quiñones
Nuestro secretario de la embajada española en Francia, se despide de Dato.

GARAGE INTERNACIONAL DE RAMON SERVET

MURCIA: Villaleal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17 y Platería 72.-ALICANTE: San Fernando, 50

Estan clas. Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicicletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolina, Grasas y Aceites. Motores de Gasolina, Petróleo y Benzina para pequeñas industrias y riegos e instalación de los mismos, Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Pintura.

DIRECTOR TECNICO: DON JOSE PASCUAL DEL RIQUELME

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

B. Bernal Gallego (Palmar) Sucesor de Juan Bernal e Hijo

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.

Fianse catálogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjera.

La Hidráulica Murciana

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS Y ALMACEN DE CEMENTOS

Asesoramos y hacemos clase de materiales de construcción de

Juan Bernal Gonzalez

PALMAR Depósito y oficina, 22 MURCIA

Compite y vende catálogos.—Géneros garantizados.—Premiados en varias Exposiciones con Medallas de oro

Jabón Gillette

para afeitarse, higiénicamente preparado, dá gran espuma, de perfume fino y lujosamente envasado en tubo de metal; su poco volumen facilita llevarlo en viaje y su precio tan reducido 2 pesetas en el Bazar Murciano.

Thermos Para la conserva, cide de los líquidos fríos e calientes durante 48 horas. Bazar Murciano.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

DE MIGUEL ZAPATA

Ingeniero-Director D. Felipe López Morales

Nuevo taller de construcciones y reparaciones eléctricas.—Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la ALLMANNA GVENSKA.—Depósito de motores eléctricos de 1 á 150 caballos. Grandes talleres de fundición.—Caldrería y Maquinaria para toda clase de trabajos.—Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.

La Unión -- Cartagena

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación para transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de la Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico, con transbordo en Veracruz.

Línea de Oaba y Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirmas y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Oceania.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Olotón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella, Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conoimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con transbordo en Colón, para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curacao para Cumaná, Cúspango y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

Precoz viajes anuales, arremolando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, a sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ho y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, a sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, directamente para Singapur, demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tanger, Casablanca, Maragán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península italiana en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas á familias, precios especiales por camiones de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, diríjase á las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas. Servicios comerciales.—La estación que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo, desean hacer los exportadores.

SERVICIO ESPECIAL

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander el 18, de Gijón, Coruña el 18 de Vigo el 19; de Lisboa el 21, de Cádiz el 23, directo para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 18 para Montevideo Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida, vuelta y también por los convencionales para camarotes de lujo.

NUEVO CAÑON ALEMAN

Desde hace algunos días toda la prensa viene ocupándose del nuevo y famoso cañón que muy pronto ha de causar sorpresa y terror en todo el mundo.

Informes que tenemos por autorizados nos dicen que ya se han hecho ensayos con este cañón y han dado un resultado mayor del que esperaba el gran Estado Mayor alemán, si bien no pueden darnos estos detalles por conveniencias militares del referido Estado Mayor.

También por el mismo conducto recibimos una noticia que seguramente sorprenderá á nuestros lectores, nos referimos á que próximamente á primeros del año próximo los Sres. Bru, Gausler y Compañía, presentaran un nuevo tipo de mosaicos que al decir de ellos ha de causar más admiración que el ya célebre cañón.

SOCIEDAD, NÚM. 19.—MURCIA
CASA FUNDADA EN 1890

AGUA DEL CAIRO

Devuelve progresivamente al pelo su primitivo color. Único depósito en la provincia: BAZAR MURCIANO.—MURCIA Y CARTAGENA. PRECIO: 2 PESETAS

Empresa Valenciana

SERVICIO RAPIDO DE TRANSPORTES Y ENCARGOS A DOMICILIO ORDINARIOS A GRANDES DISTANCIAS.—1.º DICIEMBRE INAUGURACION DE LA SUOORSAL DE MURCIA.—SALIDA DIARIA A MADRID, BARCELONA, VALENCIA, SEVILLA, ZARAGOZA, ALICANTE Y CARTAGENA. CALLE DE PASCUAL, 11.

La Catalana

Sociedad Española de Seguros contra incendios á prima fija. FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

Balanco de 1912

Garantías		Reservas	
Plas.	Cts.	Plas.	Cts.
Capital Social		Estatuaria	1.000.000
Suscrito	5.000.000	Técnicas y de garantía	1.981.363'35
Dosembolsado	1.500.000	Primas del último ejercicio	3.109.774'75
		Siniestros satisfechos hasta	
		31 de Diciembre de 1912	16.073.333'20

31 de Diciembre de 1912. 16.073.333'20

SERVICIO RAPIDO DE TRANSPORTES Y ENCARGOS A DOMICILIO

ORDINARIOS A GRANDES DISTANCIAS.—1.º DICIEMBRE INAUGURACION DE LA SUOORSAL DE MURCIA.—SALIDA DIARIA A MADRID, BARCELONA, VALENCIA, SEVILLA, ZARAGOZA, ALICANTE Y CARTAGENA. CALLE DE PASCUAL, 11.

Balanco de 1912

Garantías		Reservas	
Plas.	Cts.	Plas.	Cts.
Capital Social		Estatuaria	1.000.000
Suscrito	5.000.000	Técnicas y de garantía	1.981.363'35
Dosembolsado	1.500.000	Primas del último ejercicio	3.109.774'75
		Siniestros satisfechos hasta	
		31 de Diciembre de 1912	17.295.206'14

Domicilio Social

Barcelona; Rambla de Cataluña 15 y Cortés 621.

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1914.

Delegado en Murcia

Don Agustín Montverde, Sta. Teresa, 17.

Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11, MADRID

CAPITAL 25 MILLONES DE PESETAS

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa.

Gran Premio: Exposición Universal de Lieja 1905 Premio de Honor: Exposición de Industrias de Madrid 1905 Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

PRODUCTOS QUÍMICOS: Superfosfatos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.—Sulfato de sosa.—Glicerina.—Acido sulfúrico anhidro.—Acido sulfúrico ordinario.—Acido nítrico.—Acido clorhídrico.

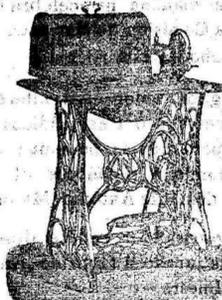
Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos. Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. Servicio agronómico impartitísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Dr. D. Luis Grandean

Aviso importante.—Podrá la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir estas con anticipación para sus análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas. Diríjase á la

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO VILLANUEVA, 11, MADRID

Dirección postal: Apartado, num. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Comercio MADRID



Máquina de escribir

MAQUINAS

de COSER, BORDAR y de hacer GENEROS de PUNTO ENSEÑANZA GRATIS Y A DOMICILIO Camas de hierro y de madera. Muebles de todas clases BICICLETAS

Naumann-Germania

Máquina "ERIKA," ó "IDEAL,"

Taller de reparaciones

PABLO MARTINEZ

SAGASTA 32, 34 y 36.

APARATOS DISCOS

Grupos

FUMADORES

HUROL!

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis. Lo fumán á diario los principales médicos de la Corte y provincias. Precio para 500 gramos de tabaco, UNA peseta. Depósito en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer.

¿REUMÁTICOS?

si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad

Bálsamo Victoria

que á base de Mezetas, Mentol, Acanfor, Cocaina y Salicilato de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria.

Esta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y re-embriará con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio: 2 pesetas. Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer.

"LA NACIONAL,"

Préstamos sobre Papel del Estado y acciones del Banco de España y la Tabacalera, en propiedad y en usufructo; operaciones rápidas, económicas y ventajosas, sin gastos, intereses módicos por trimestres y plazo convencional dando todo género de facilidades.

Compra y venta de los mismos valores en usufructo y nuda propiedad.

Empréstitos á Ayuntamientos, Compañías, Sociedades, Empresas, etc. etc. al 5 por 100 con amortización y á plazos largos hasta 60 años, por sumas importantes.

Compra y préstamo de piedras preciosas y metales finos, en gran escala.

Compra, venta ó hipoteca sobre ganaderías rústicas de riego en toda España, desde un millón de pesetas en adelante.

Dinero al 5 y 6 por 100, exclusivamente sobre tierras de riego, en muy buenas condiciones y en breve tiempo, desde 100.000 pesetas.

Aplicación de valores á préstamos hipotecarios por todo su valor.

NOTA.—No se admiten intermediarios ni proposiciones que no vayan por conducto directo ó por una legalmente autorizada.—La correspondencia al Director. Despacho: Calls de Zorr, sin número, bajo.—Horas de oficina: de diez á once.

PALACIO HOTEL.-FONDA

DE PRIMER ORDEN, TODA DE NUEVA PLANTA

Trapera, frente al Casino. Moderada, confortable, higiénica Director propietario: José Bonache Antiguo fondista de Madrid

Precoz convencionales.—Tarifa especial para señoras viajantes.—Servicio de Restaurant y Café con vales para músicos de las orquestas.—Servicio por cubiertas en el Restaurant del Hotel, los 2 pesetas en adelante.—Gran comedor independiente para bodas y banquetes.

La metalúrgica del Segura

DE José A. G. Caballero

TALLER DE FUNDICION Y MAQUINARIA especialidad en molinaria y agricultura.

Equipos y tubería para la perforación de pozos artesianos. Florida Blanca, 67.—MURCIA